DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR.

El Departamento del Valle del Cauca – UNIDAD ESPECIAL DE IMPUESTOS RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA, se encuentra adelantando Proceso de Selección de mínima cuantía, UAE-MC-002-2026 el cual tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA EN DESARROLLO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO FINANCIERO EN EL MARCO DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", por consiguiente, se hace necesario conformar el Comité Evaluador del proceso, en cumplimiento del numeral 6.10 del Manual de Contratación.

Los miembros del Comité Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y la Ley. Conforme a lo anterior, el Comité Evaluador del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la Adjudicación y/o la declaratoria de desierta del proceso:

ESTRUCTURADOR	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
Jurídico	Karen Lizeth Altamirano Morales	Contratista	Descritas en el Numeral 6.9.1. del Manual de Contratación
Técnico	Marcela Gonzalez Echeverry	Contratista	Descritas en el Numeral 6.9.1. del Manual de Contratación
Financiero	Nelly Jhoana Lagarejo	Contratista	Descritas en el Numeral 6.9.2. del Manual de Contratación

Se firma en Santiago de Cali, a los (13 días del mes de marzo de 2026

MARTHA ISABEL RAMIREZ SALAMANCA
Gerente Unidad Administrativa Especial de Impuesto, Rentas y Gestión Tributaria
Departamento del Valle del Cauca.

Enterados

Karen Lizeth Altamirano Morales
Rol jurídico

Marcela González Echeverry
Rol Técnico

Jhoana Lagarejo

Nelly Jhoana Lagarejo Gonzalez
Rol Financiero

. © ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

. © ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.